



PLAN DE TRABAJO

LISTA 1

CENTRO GENERAL DE PADRES Y

APODERADOS COLEGIO INMACULADA DE LOURDES

2024

Conforme al Decreto N°565, que Aprueba Reglamento General de Centro de Padres y Apoderados para los Establecimientos Educacionales Reconocidos Oficialmente por el Ministerio de Educación, el presente documento tiene como finalidad presentar nuestras propuestas de trabajo, indicando objetivos y acciones que permitan estimular la convergencia de las influencias educativas de la institución, la familia y los estudiantes del Colegio Inmaculada de Lourdes.

OBJETIVO GENERAL

FORTALECER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO 1: COMUNICACIÓN

Establecer de forma periódica diversos canales de comunicación efectiva con los grupos que conforman nuestra comunidad educativa, tales como:

- Subcentros de Padres y Apoderados.
- Centro de Alumnos.
- Profesores y Asistentes de la Educación.
- Consejo Directivo.
- Convivencia Escolar, entre otros.

OBJETIVO 2: TRANSPARENCIA

Implementar vías de información efectivas para dar a conocer datos importantes del trabajo realizado con:

- Balances semestrales de tesorería del Centro General de Padres y Apoderados.
- Boletín informativo digital, publicando noticias y actividades entre otros.



OBJETIVO 3: PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

Fomentar y fortalecer la participación de las familias de la comunidad educativa por medio de:

- Jornadas de limpieza, eventos culturales, eventos deportivos y o académicos.
- Generar instancias para que las familias emprendedoras de la comunidad educativa puedan dar a conocer sus servicios y productos.

OBJETIVO 4: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Apoyar iniciativas que promuevan el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes a través de:

- Talleres
- Charlas
- Programas extracurriculares de salud física y mental, promoviendo el DEPORTE y la alimentación saludable.

OBJETIVO 5: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Creación de un grupo constituido por las familias pertenecientes al Programa de Integración Escolar permanente. Brindando el apoyo necesario con instancias de conversación, contención y sana convivencia.
- Trabajar aportando recursos directamente al Programa de Integración escolar.
- Ofrecer charlas de orientación, poniendo énfasis en la entrada en vigor de la Ley de Autismo y también en la comunidad Neurodivergente de nuestra comunidad.
- Impartir talleres o cursos de prevención de adicciones, prevención de Acoso Escolar (Bulling), primeros auxilios para la comunidad estudiantil.



OBJETIVO 6: EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Establecer mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto de las actividades realizadas.
- Presentar informes de gestión y resultados de manera accesible para la comunidad educativa.
- Retomar PROYECTO TECHADO DE PATIO, dividiendo este proyecto en dos o tres etapas, según evaluación previa.
- Evaluar operatividad de Ascensores de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

OBJETIVO 7: PROMOCION DE VOLUNTARIADO

- Organizar un programa de reconocimiento y valor para el voluntariado de padres y apoderados que apoyan en diferentes áreas del colegio.
- Fortalecer instancias donde se incentive el Espíritu Pasionista, como la realización de una actividad solidaria semestrales a la comunidad.
- Generar espacios para fomentar la Oración y la Fé.

OBJETIVO 8: CONTINUIDAD

- Promover participación de apoderados en directiva del Centro General de Padres y Apoderados, de manera asegurar renovación y diversidad en las ideas.
- Fomentar la colaboración de generaciones de ex alumnos, para crear vínculos sólidos para el avance de nuestra comunidad educativa.

Estamos convencidos y creemos en la participación organizada de los padres y apoderados en la vida de nuestros estudiantes, el respeto a los docentes y a cada uno de los funcionarios manteniendo la Convivencia Escolar de toda la comunidad.

SOMOS LISTA 1

TU VOTO CONSTRUYE COMUNIDAD